



**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

**TERCER INFORME CUATRIMESTRAL
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL PROCESO CATASTRAL
(septiembre – diciembre)
2023**





**TERCER INFORME CUATRIMESTRAL
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL PROCESO CATASTRAL
(septiembre – diciembre)
2023**

RIC

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. OBJETIVOS DEL INFORME	5
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	7
V. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO	9
5.1 Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral	9
5.2 Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales	12
5.3 Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral	19
5.4 Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales	20
5.5 Ejes independientes	25
VI. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL	29
6.1 Coordinación Interinstitucional	29
6.2 Género e Interculturalidad	33
6.3 Soporte Tecnológico	34
6.4 Aprobación de Reglamentos y Manuales de Normas y Procedimientos	35
6.5 Soporte Técnico	35
6.6 Recursos Humanos	37
6.7 Asesoría Jurídica	38
6.8 Seguimiento y evaluación	38
VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	39
7.1 Administración del Fondo Catastral Privativo	40
VIII. CONCLUSIONES	42
IX. ANEXOS	43

I. RESUMEN EJECUTIVO

El **Tercer Informe Cuatrimestral (septiembre-diciembre 2023)** en el marco del Plan Operativo Anual –POA– 2023 y sus modificaciones, corresponde también al **Informe Anual de la Gestión Institucional y Rendición de Cuentas del Proceso Catastral**; en tal sentido, contiene el reporte de las actividades y resultados en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral, con el objetivo de brindar información sobre la gestión institucional al Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala y como mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores de planificación, presupuesto, fiscalización y público en general.

Entre los principales resultados obtenidos durante el tercer cuatrimestre (septiembre-diciembre) del año 2023 por eje estratégico, se mencionan los siguientes:

Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral

- Se entregaron 12,069 declaraciones de predios catastrados a titulares catastrales, alcanzando un total de 37,478, lo que representa el 99% de avance anual.
- Se finalizó el establecimiento catastral de los municipios de Panzós, Alta Verapaz y La Democracia, Escuintla, que el Consejo Directivo del RIC aprobó como zonas catastradas, para hacer un total de 3 municipios catastrados en el año.

Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

- Quedaron conformados 256 expedientes para titulación especial y 150 expedientes para regularización de predios municipales, alcanzando la meta total de predios regularizados.
- Se entregaron 4 declaratorias administrativas de tierra comunal, lo que permitió alcanzar 6 durante el año, cumpliendo la meta programada.
- Se atendieron 433 casos con información en temas catastrales como aporte del RIC a entidades para resolver conflictos agrarios u otros afines, para hacer un total de 1,699 en el año, lo que representa el 96% de avance anual.

Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral

- Se realizó mantenimiento catastral de 1,748 predios, para un total de 5,993 predios en el año, con lo cual se superó la meta planificada.

Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de Productos y Servicios Catastrales

- Se generaron 19,905 productos y servicios catastrales, alcanzando un total de 59,898 en el año, con lo cual se superó la meta planificada.
- Se brindó asistencia técnica a 15 municipalidades para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral, alcanzando un total de 53 municipalidades, cumpliendo al 100% la meta anual.

- Se autorizó 178 registros de profesionales y técnicos agrimensores para la realización de operaciones catastrales, logrando acumular un total de 543 registros, superando la meta anual en aproximadamente 17%.

Ejes Independientes:

- Se realizaron 278 eventos de comunicación social dirigidos a la población, con enfoque de género y multiculturalidad, acumulando un total de 908 eventos en el año, lo que representa 4% arriba de la meta anual.
- Se impartieron 62 cursos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial, para un acumulado de 150 cursos lo que corresponde al 94% de avance anual.



II. OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar al Honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, los avances de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023, correspondiente al Tercer Cuatrimestre (septiembre-diciembre).
- Contar con una herramienta gerencial que permita la visualización de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual 2023, generando así información estratégica sobre el desempeño institucional que será útil para la toma de decisiones.
- Brindar información sobre la gestión institucional en el marco del proceso catastral como mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores y público en general.



RIC

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Figura 1. Objetivo institucional, Visión, Misión, Principios y Valores institucionales del RIC

Objetivo Institucional RIC

"Establecer, actualizar y mantener el catastro nacional, identificando todos los predios del territorio nacional con un Código de Clasificación Catastral y georeferenciando sus vértices al sistema geodésico nacional, registrando la información de forma gráfica y descriptiva, como un instrumento técnico de desarrollo multifuncional para la construcción del sistema registro-catastro".

VISIÓN:

Somos el Registro de Información Catastral de Guatemala, institución de servicio que genera y administra información catastral confiable para múltiples fines como un aporte para el desarrollo de la Nación.

MISIÓN:

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.

Principios y Valores:

- Respeto:** A la multiculturalidad y a la diversidad.
- Transparencia:** En el uso de recursos financieros y en el capital humano.
- Equidad en el proceso:** Reconociendo las diferencias de cada uno de las y los actores.
- Confiabledad:** En la generación, resguardo, manejo y distribución de información.
- Eficiencia y eficacia:** En el cumplimiento de sus mandatos.
- Participación activa:** De las y los actores en los diferentes procesos para la toma de decisiones.
- Servicio de calidad:** Orientado a la satisfacción de los usuarios.
- Autosostenibilidad:** Se promueve la búsqueda de la sostenibilidad financiera.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la estructura organizativa del RIC, el Consejo Directivo es la máxima autoridad y a la Dirección Ejecutiva Nacional (DEN) le corresponde la coordinación de las acciones institucionales y ejecución de las disposiciones y resoluciones emanadas por dicho Consejo.

Conforme a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo tiene dentro de sus atribuciones: definir la política catastral y velar por el cumplimiento de las funciones de la Institución contempladas en dicha ley; aprobar los planes anuales de trabajo; evaluar periódicamente la gestión y los alcances del RIC; y aprobar los manuales de operaciones y reglamentos internos, propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional.

En el marco de sus atribuciones, en el Tercer Cuatrimestre el Consejo Directivo realizó las siguientes acciones estratégicas:

1. Aprobación para la suscripción de instrumentos de Coordinación Interinstitucional siguientes:
 - Carta de Entendimiento entre el RIC y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Resolución 804-001-2023.
 - Carta de Entendimiento entre el RIC y el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, según Resolución 805-001-2023.
 - Convenio Específico entre el RIC y la municipalidad de Santa Catarina Palopó, Sololá, según Resolución 806-002-2023.
 - Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Flores, Petén, según Resolución 808-001-2023.
 - Convenio de Prestación de Servicios de Cobro por Cuenta Ajena, entre el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y el RIC, según Resolución 815-001-2023.
 - Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Ipala, Chiquimula, según Resolución 816-001-2023.
2. Se conocieron los Informes del Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto 2023) de la Unidad de Auditoría Interna del RIC, según Acta 804-2023 y de la Gestión Institucional y Rendición de Cuentas del Proceso Catastral, según Acta 805-2023.
3. Aprobación del Reglamento de Operaciones Registrales del RIC, según Resolución 805-002-2023 y del Reglamento del Arancel General del RIC, según Resolución 812-002-2023.
4. Nombramiento de servidores públicos del RIC en Juntas de Licitación para la adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento institucional que contribuyen al alcance de los objetivos y resultados institucionales; y aprobación de lo actuado por dichas juntas.

5. Aprobación de Contratos Administrativos de bienes y servicios adquiridos para cumplir con los objetivos y resultados institucionales del RIC.
6. Aprobación de la segunda modificación del Plan Operativo Anual 2023 del RIC, según Resolución 814-001-2023 y modificación al Plan Anual de Compras del RIC para el Ejercicio Fiscal 2023, según Resolución 822-002-2023.
7. Declaratoria de zona castrada de los municipios: La Democracia de Escuintla, según Resolución 817-001-2023 y Panzós de Alta Verapaz, según Resolución 818-001-2023.
8. Aprobación de los instrumentos de planificación y presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024:
 - Plan Anual de Auditoría Interna del RIC, según Resolución 820-003-2023.
 - Plan Operativo Anual del RIC, según Resolución 821-001-2023.
 - Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, según Resolución 821-002-2023.
 - Plan Anual de Compras del RIC, según Resolución 821-003-2023.



V. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO

De conformidad con el Plan Operativo Anual 2023 del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, en el que se describen los Ejes Estratégicos por medio de los cuales se consolida el cumplimiento de sus mandatos legales, según lo establecido en la Ley del RIC, este informe describe los resultados alcanzados durante el Tercer Cuatrimestre (septiembre-diciembre) del año 2023.

Servicios de Dirección Municipal y Coordinación

Los Servicios de Dirección Municipal y Coordinación para el fortalecimiento institucional corresponden a las actividades administrativas que se vinculan al proceso catastral en los centros de costo del RIC. Cada una de las Direcciones Municipales constituye un centro de costo, siendo éstos: Petén; Izabal; Alta Verapaz; Baja Verapaz; Zacapa-Chiquimula, Sacatepéquez-Escuintla y Oficina de Quetzaltenango (a partir de julio 2023). Asimismo, se conformaron 2 centros de costo en el Área Central (Ciudad de Guatemala), uno en la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral (ESCAT) y el otro corresponde al RIC Central. Los centros de costo presentaron informes mensuales de la ejecución física y financiera. Los avances entregados se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Avances en las metas de Servicios de Dirección Municipal y Coordinación.

No.	Producto/Subproducto	Meta Vigente	Ejecutado por Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I	II	III		
			Avance Ene-Abr	Avance May-Ago	Avance Sep-Dic		
1	Servicios de Dirección Municipal y Coordinación	102	32	34	36	102	100

Fuente: Direcciones Municipales, ESCAT y RIC Central.

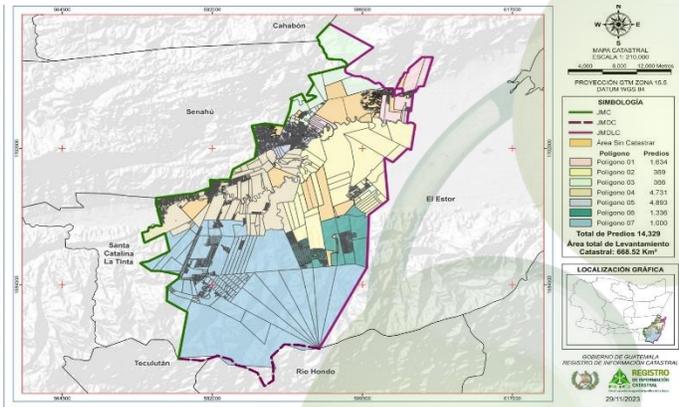
5.1 Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral

- **Objetivo estratégico:** Incrementar para el 2028, en 11.18% los municipios catastrados del país y con ello brindar certeza espacial orientada a la certeza jurídica en la tenencia de la tierra.

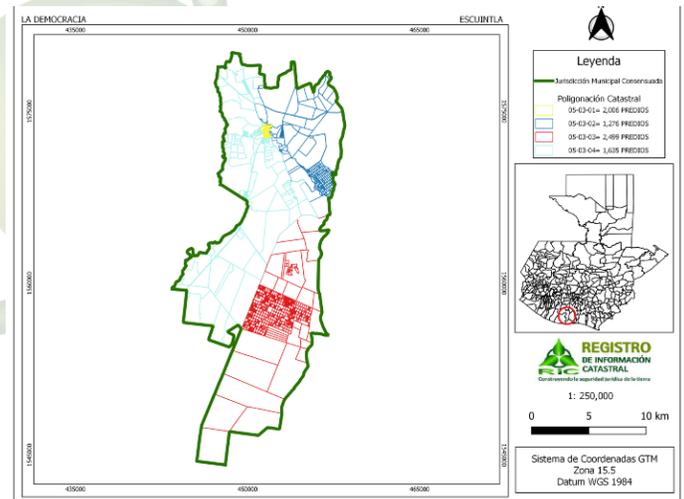
Como avance en el cumplimiento del Resultado Estratégico Institucional del RIC, en el tercer cuatrimestre del 2023, el Consejo Directivo del RIC declaró dos nuevos municipios como Zonas Catastradas: **Panzós** del departamento de Alta Verapaz y **La Democracia** del departamento de Escuintla. Con ello, se alcanzó un total de 20 municipios declarados catastrados en el país, incrementando la cobertura de municipios catastrados a un total acumulado de 5.88%. Con estas acciones, el RIC está propiciando la certeza espacial orientada a la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y fortaleciendo con información catastral el mercado de tierras, así como el ordenamiento territorial de los municipios.

- **Objetivo General:** En el año 2023 se habrá incrementado con 4 nuevos municipios el número de municipios que finalizan el proceso de establecimiento catastral.

De los 4 municipios priorizados finalizar con el proceso de establecimiento catastral, se logró el objetivo en los siguientes municipios: El Chal, Petén; Panzós, Alta Verapaz y La Democracia, Escuintla; en el caso del municipio de Gualán se avanzó 91% en la declaratoria de predios catastrados quedando pendientes 1,924 predios de un total de 21,050 debido a que surgieron nuevos predios por el proceso de regularización de predios municipales y por desmembraciones de fincas. También por casos de conflictividad entre colindantes y casos de fincas con varios copropietarios lo que complicó la actualización de la investigación registral.



Mapa de predios catastrados de Panzós, Alta Verapaz.



Mapa de predios catastrados de La Democracia, Escuintla.

- **Objetivo operativo:** Entregar 37,997 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales de los municipios atendidos.

Durante el presente cuatrimestre, se llevó a cabo la **entrega de 12,069 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales**, acumulando un total de 37,478 que corresponde al 99% de avance anual. Estos resultados se obtuvieron en los 12 municipios priorizados, siguientes: Salamá de Baja Verapaz; Panzós, Tactic y Senahú de Alta Verapaz; Flores y Las Cruces de Petén; La Democracia de Escuintla; Magdalena Milpas Altas de Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo de Zacapa; Los Amates y Morales de Izabal.

De acuerdo con la Ley del Registro de Información Catastral, establecida por el Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, después de que una zona sea declarada en proceso catastral se lleva a cabo el establecimiento del catastro. Este proceso incluye un conjunto de actividades técnico-jurídicas y administrativas organizadas con el objetivo de obtener información física y descriptiva de todos los predios en el territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales.

En la Tabla 2 se presentan los avances del establecimiento catastral.

Tabla 2. Avances en las metas globales del establecimiento catastral

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Declaratoria de Predio Catastrado entregada a titulares catastrales de los municipios atendidos	37,997	12,276	13,133	12,069	37,478	99
1.1	Fichas de Investigación de Derechos Reales FIDR elaboradas	35,300	11,738	11,867	11,848	35,453	100
1.2	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	11,942	3,988	5,001	3,499	12,488	105
1.3	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	9,805	3,299	2,919	3,544	9,762	100
1.4	Expediente predial con actualización de la información catastral	23,805	7,945	9,094	7,336	24,375	102
1.5	Informes Circunstanciados de predios finalizados	35,715	12,257	12,757	10,368	35,382	99
1.6	Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	39,777	12,761	13,863	14,007	40,631	102
1.7	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	37,997	12,276	13,133	12,069	37,478	99
1.8	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	32,313	10,753	11,183	11,368	33,304	103

Fuente: Direcciones Municipales y RIC Central.



Los resultados presentados en la Tabla 2 indican un buen avance, ya que la mayoría de indicadores superaron la meta anual. El desempeño se debe a la buena coordinación entre las distintas unidades, la capacitación de los equipos y una adecuada supervisión del trabajo en las áreas de producción. Así como la implementación de reuniones mensuales de seguimiento y evaluación de avances físicos y financieros con todos los responsables de los centros de costo.

Las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y la Coordinación del Registro Público presentan los avances detallados por municipio priorizado en los anexos siguientes:

- Anexo 9.1 Avances en las metas de ubicación de fincas por Dirección Municipal,
- Anexo 9.2 Avances en las metas de las Zonas Declaradas en Proceso Catastral priorizadas,
- Anexo 9.3 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz,
- Anexo 9.4 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz,
- Anexo 9.5 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén,
- Anexo 9.6 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal,
- Anexo 9.7 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla; y,
- Anexo 9.8 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula.

5.2 Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

5.2.1 Regularización de predios

El Registro de Información Catastral de Guatemala ha declarado 68 municipios como zonas en proceso catastral, de los cuales ha finalizado el levantamiento catastral en 38 municipios y 20 ha declarado como zonas catastradas. Como resultado de esta declaración, se han identificado propiedades que no están registradas en el Registro General de la Propiedad; en este contexto, en el marco de lo que establece la Ley del RIC se ha definido el procedimiento de Titulación Especial. Además, en los municipios donde se ha finalizado el levantamiento catastral, se han encontrado propiedades en posesión de particulares que están ubicadas en espacio físico registrado a nombre de municipalidades y para abordar esta situación, se ha establecido el procedimiento de Regularización en apoyo a las municipalidades.

- **Objetivo operativo:** Regularización de la tenencia de la tierra de 406 poseionarios.

En el tercer cuatrimestre se finalizó la **conformación de 256 expedientes para titulación especial**, beneficiando a 157 familias de los siguientes lugares: Cabecera municipal de Usumatlán, Caserío Punta de Llano, Colonia Jardines Gracias a Dios, Colonia El Maguey, Aldea Huijón y La Palmilla del municipio de Usumatlán, Zacapa; cabecera municipal de Tamahú, Caserío Sesarb II y Caserío Cabilhá del municipio de Tamahú, Alta Verapaz; y, cabecera municipal de Pastores, San Luis Pueblo Nuevo, Cantones Candelaria, La Libertad, La Vega, Nazareno, San Antonio y San Lorenzo El Tejar, Sectores El Llano, El Llano 2, Los Granadales y Los Planes del municipio de Pastores, Sacatepéquez. Es importante indicar que el número de familias es menor a la cantidad de expedientes ya que existen titulares catastrales con más de un predio y también se ha beneficiado una persona jurídica como es el caso de la municipalidad de Usumatlán.

406

Predios regularizados en el tercer cuatrimestre del 2023

Así mismo, en la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula **se conformaron 150 expedientes de regularización de predios municipales**, ayudando a la municipalidad de Gualán a beneficiar 147 familias con el proceso de regularización de predios en la Lotificación Los Limones de la Finca municipal No. 8,832 Folio 332 Libro 18E de Zacapa. En este proceso de regularización también existen titulares catastrales con más de un predio, por ello el número de familias beneficiadas es menor a la cantidad de predios conformados.

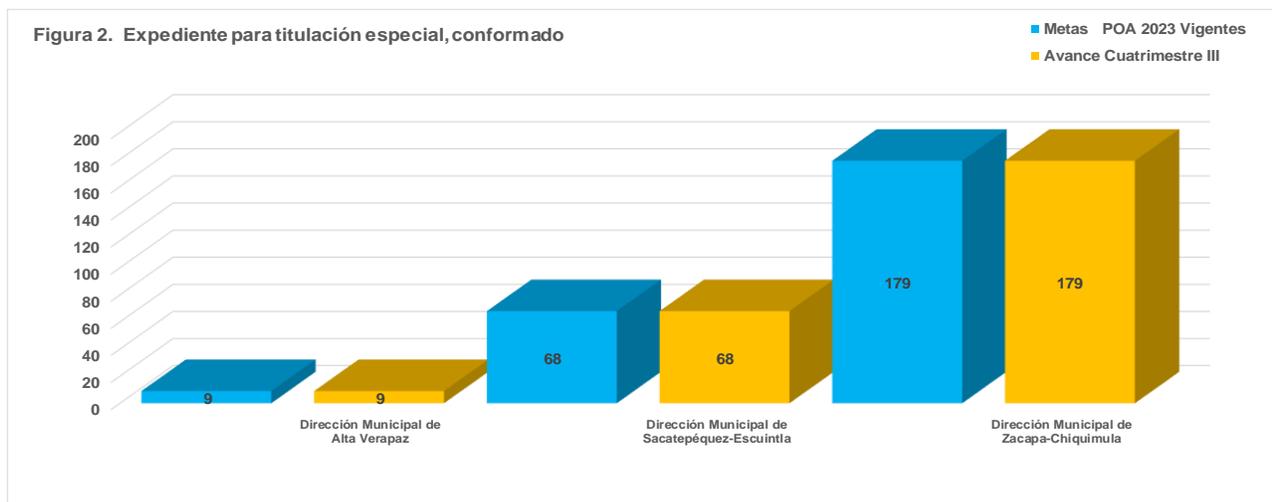
Con ello, se alcanzó 406 predios regularizados lo que representa el total de la meta planificada, como se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Avances en las metas globales de regularización de predios

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Regularización de la tenencia de la tierra de poseionarios	406	-	-	406	406	100
1.1	Expediente para titulación especial, conformado	256	-	-	256	256	100
1.2	Expediente de regularización de predios municipales, conformado	150	-	-	150	150	100

Fuente: Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y Direcciones Municipales.

En la Figura 2 se muestran los resultados de Titulación Especial por Dirección Municipal.



Reunión con líderes comunitarios para informar de avances del proceso de Titulación Especial, Usumatlán, Zacapa.



Entrega de escrituras del proceso de Titulación Especial por parte de la Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula.



Reunión con líderes municipales para dar a conocer avances del proceso de Titulación Especial, Dirección Municipal Sacatepéquez-Escuintla.



5.2.2 Tierras Comunales

En las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas existen predios en posesión o propiedad de comunidades indígenas o campesinas cuyo sistema de administración lo constituye la denominada tenencia comunal. Estos predios son objeto de un tratamiento especial regulado en la Ley del RIC en su Artículo 65, así como en el Reglamento Específico para el Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo en Resolución número 123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009.

- **Objetivo Operativo:** Reconocimiento y declaratoria de 6 tierras comunales que estén ubicadas en las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas.

Durante el tercer cuatrimestre **se declararon 4 tierras comunales**, lo que permitió alcanzar el 100% de la meta, acumulando 6 declaratorias de tierras comunales en el año 2023.



Tierras comunales declaradas administrativamente en el tercer cuatrimestre del 2023

Con el reconocimiento y declaratoria administrativa de tierra comunal se beneficiaron los predios con CCC 17-05-24-00003, 17-05-24-00004, 17-05-24-00006, 17-05-24-00008 y 17-05-24-00012 de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Unión Cruceña, Responsabilidad Limitada, ubicada en el municipio de La Libertad, Petén; el predio con CCC 18-02-02-00878 de la Comunidad El Milagro del municipio de Livingston, Izabal; el predio con CCC 18-03-06-00019 de la Comunidad Indígena Chapín Arriba del municipio de El Estor, Izabal; y el predio con CCC 15-08-04-00367 de la Asociación Agrícola de Desarrollo Monte Verde del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

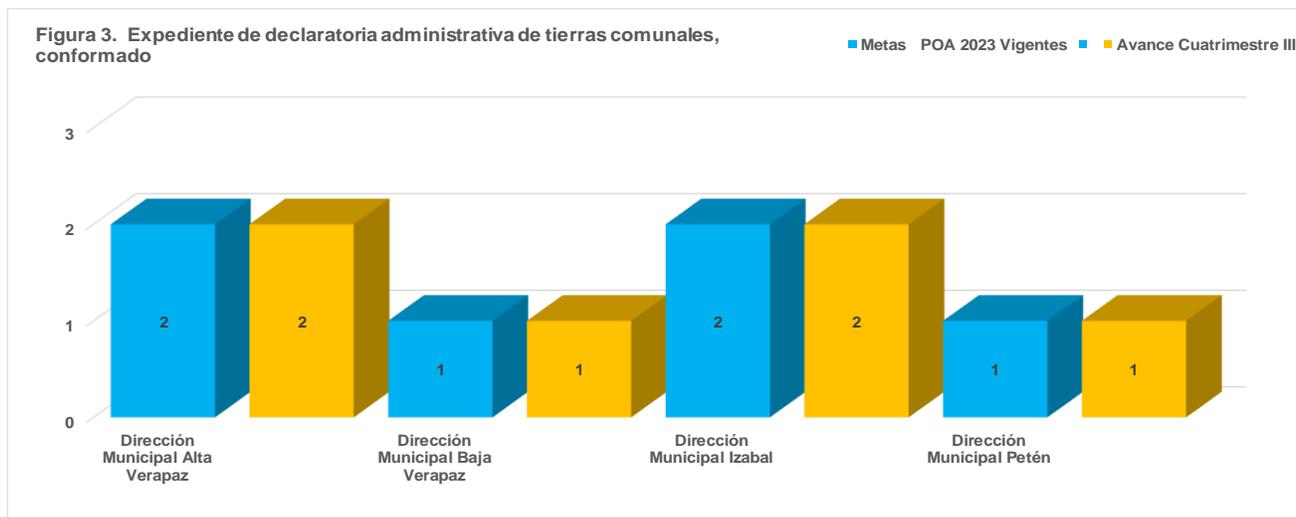
Durante el cuatrimestre se benefició a 638 personas, de las cuales 318 fueron mujeres y 320 hombres; 493 pertenecen al pueblo Maya y 145 al pueblo Mestizo. Los resultados para este indicador se detallan en la Tabla 4.

Tabla 4. Avances en la meta de Declaratoria Administrativa de Tierras Comunales.

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Declaratoria administrativa de tierras comunales entregada a comunidades, con firmeza	6	0	2	4	6	100
1.1	Expediente de declaratoria administrativa de tierras comunales, conformado	6	0	2	4	6	100

Fuente: Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y Direcciones Municipales.

Los avances por Dirección Municipal se presentan en la Figura 3.



Entrega de polígono y declaratoria de Tierra Comunal Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Unión Cruceña", R. L. La Libertad, Petén.



Entrega de polígono y declaratoria de tierra comunal Chapín Arriba, El Estor, Izabal.



Declaratoria administrativa de tierra comunal entregada a: Comunidad Monte Verde, Purulhá, Baja Verapaz.



Entrega de polígono y declaratoria de tierra comunal, El Milagro, Livingston, Izabal.

5.2.3 Estudios o informes técnicos en materia catastral

Dentro de las funciones del RIC está el apoyo a través de la generación de informes y estudios técnicos a solicitud de las instituciones responsables de la solución de conflictos de tierras, o aquellas vinculadas a la adjudicación de tierras y a la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos. También coopera con las autoridades administrativas, judiciales, municipales y otros entes públicos que requieren informes en materia catastral.

- **Objetivo Operativo:** 1,768 casos atendidos con información en temas catastrales para resolver conflictos agrarios u otros afines.

Durante el tercer cuatrimestre **se atendieron 433 casos del Ministerio Público y otras instituciones** para acumular 1,699 al año lo que representa un avance del 96% de la meta planificada. Es importante mencionar que este indicador depende de las solicitudes de otras instituciones, por lo tanto, no puede programarse con precisión. Los avances por cuatrimestre y acumulados se presentan en la Tabla 5.

433



Casos atendidos con información en temas catastrales en el tercer cuatrimestre del 2023

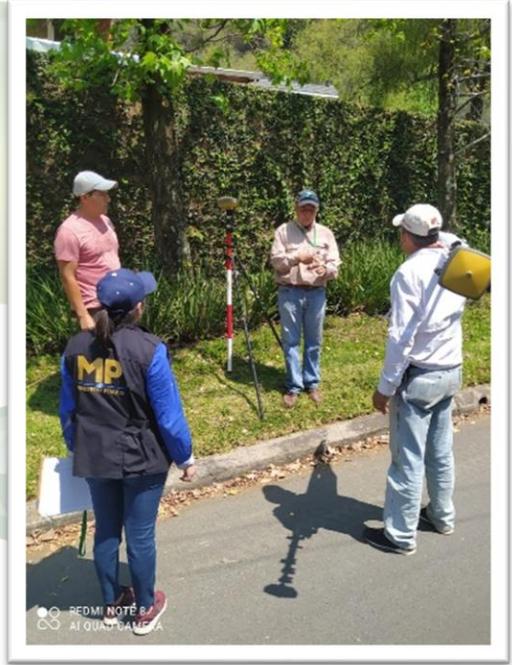
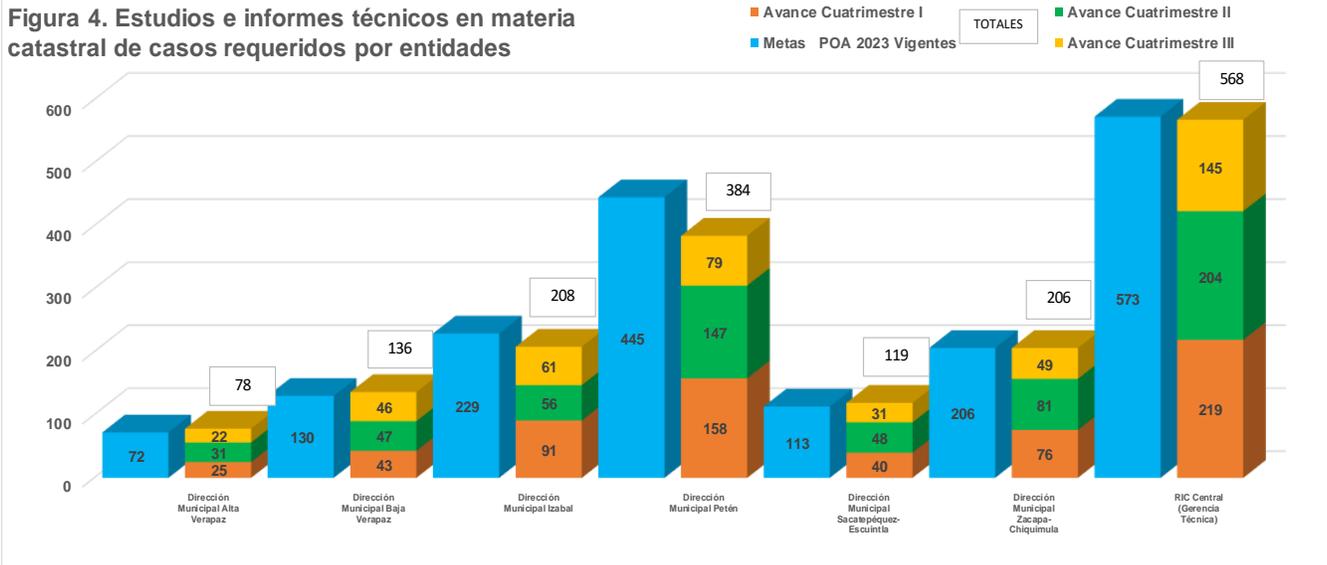
Tabla 5. Avances en las metas de aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Estudios e informes técnicos en materia catastral de casos requeridos por entidades	1,768	652	614	433	1,699	96

Fuente: Direcciones Municipales, Gerencia Técnica del Proceso Catastral y Secretaría General.

La información entregada como estudios registrales, ubicación y medición de fincas fueron realizadas por las Direcciones Municipales y Gerencia Técnica del Proceso Catastral del RIC Central como se muestra en la Figura 4. La mayoría de las Direcciones Municipales superaron las metas programadas, pero las mayores demandas se han presentado en RIC Central y Petén.

Figura 4. Estudios e informes técnicos en materia catastral de casos requeridos por entidades



Medición de fincas realizada por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral a requerimiento del Ministerio Público.

5.3 Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral

5.3.1 Mantenimiento catastral

El mantenimiento catastral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas permanentes y necesarias para inscribir en el Registro de Información Catastral de Guatemala y el Registro General de la Propiedad, los cambios relativos al predio y al propietario respectivamente, de aquellas zonas declaradas catastradas o de predios en zonas en proceso catastral que ya finalizaron la fase de Establecimiento Catastral y cuentan con declaratoria de predio catastrado.

Objetivo Operativo: 5,860 predios reciben mantenimiento catastral.

En el tercer cuatrimestre, se logró el **mantenimiento catastral de 1,748 predios**, acumulando un total de 5,993 predios en el año 2023, superando en 2% la meta anual. Además, se reportaron 746 calificaciones de órdenes de mantenimiento, lo que sumó un total de 1,938 en el año.

En la Tabla 6 se presentan los avances en materia de mantenimiento catastral.

1,748

Predios recibieron mantenimiento catastral en el tercer cuatrimestre de 2023

Tabla 6. Avances en las metas para el mantenimiento registro-catastro

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral	5,860	1,955	2,290	1,748	5,993	102
1.1	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios	5,860	1,955	2,290	1,748	5,993	102

Fuente: Registro Público.



INSCRIPCIÓN POR RECTIFICACIÓN

18 01 05 03877 2

ESTADOS CATASTRALES

Nombre Completo	Documento de Identificación	Número	Presentado en	Estado
ABEL DE JESUS PEREZ Y PEREZ	Documento Personal de Identificación, EPS	1929 33039 2204	Punto Biométrico	Activo

FECHA

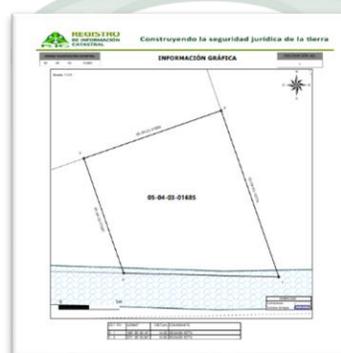
Se realizó la inscripción No. 1 en el número de predio 18-01-05-03877, en el sentido de hacer constar que el contenido anteriormente inscrito del libro catastral número 18-01-05-03877, de fecha 19 de noviembre de 2021, y relevado de Documento Personal de Identificación número 1929 33039 2204.

FECHA DE DECLARATORIA

Nombre del Declarador	Fecha de Inscripción	Acto	Fecha de Inscripción	Acto	Fecha de Inscripción	Acto
Laura Diana Rivera Hernández Jorjeda	18/11/2023	Acto	18/11/2023	Acto	18/11/2023	Acto

Laura Diana Rivera Hernández Jorjeda
Registradora Encargada del Área de Registro de Información Catastral (28 de agosto 2021)

Laura Karla Rivera Polanco Solís
Operadora (A) Registradora



Inscripciones de operaciones de mantenimiento.

5.4 Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales

5.4.1 Generación de productos y servicios catastrales

De acuerdo con el marco legal del RIC (Decreto 41-2005 en su artículo 2) se establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa.

- **Objetivo Operativo:** Generación de 59,702 productos y servicios catastrales provenientes de las ventanillas de las zonas declaradas en proceso catastral.

En el cuatrimestre, se generaron **19,905 productos y servicios catastrales**, lo que permitió acumular un total de 59,898 al año y superar la meta anual planificada. Es importante mencionar que este indicador también depende de las solicitudes de usuarios, por ello, no puede programarse con precisión, pero el resultado es positivo, ya que demuestra un incremento en la demanda de servicios catastrales y la capacidad del RIC para brindar respuestas oportunas a los usuarios. Los avances en este aspecto se pueden observar en la Tabla 7.

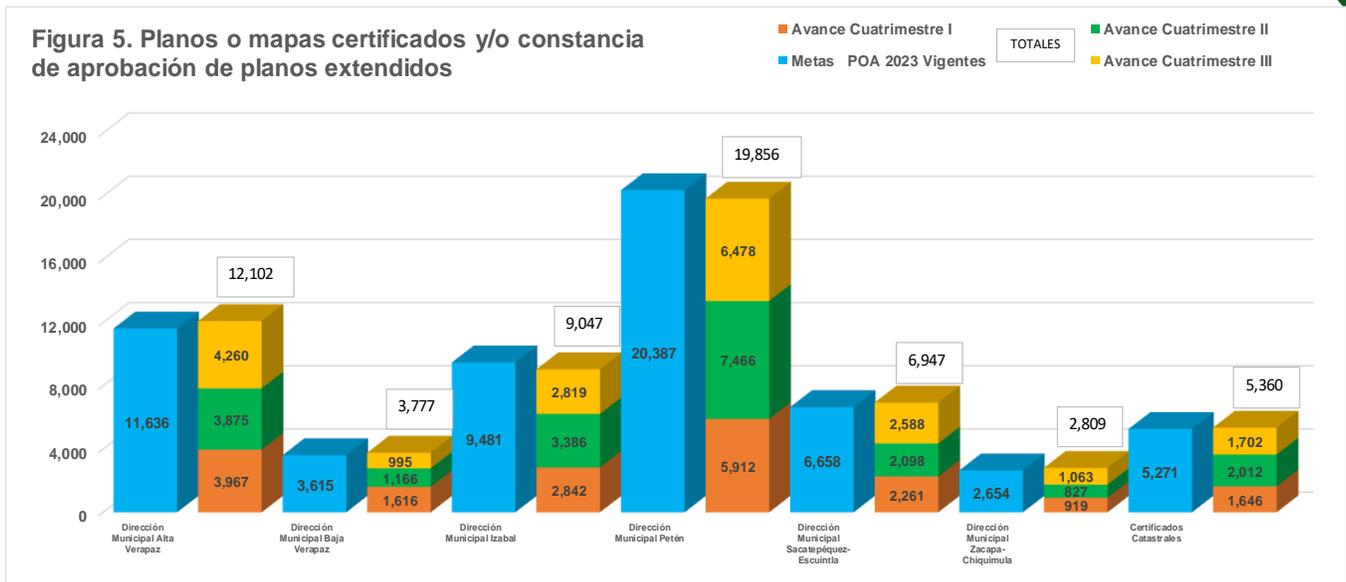


Tabla 7. Avances en las metas de la generación de productos y servicios catastrales

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I	II	III		
			Avance Ene-Abr	Avance May-Ago	Avance Sep-Dic		
1	Servicios catastrales generados	59,702	19,163	20,830	19,905	59,898	100.33
1.1	Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos	54,431	17,517	18,818	18,203	54,538	100.20
1.2	Certificados Catastrales	5,271	1,646	2,012	1,702	5,360	101.69

Fuente: UPSC y Coordinación de Registro Público.

La entrega de planos, mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos se distribuye por Dirección Municipal como se observa en la Figura 5. Las mayores demandas se han presentado en Petén, Alta Verapaz e Izabal.



Fuente: Coordinación de Productos y Servicios Catastrales.

La Coordinación de Productos y Servicios Catastrales señala los siguientes factores de éxito: a) Revisión y comunicación constante con los técnicos de Ventanillas para la asignación de productos catastrales; b) Control de tiempos de entrega en cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2023; c) Apoyo a los Técnicos GIS en relación a los avances y control de calidad de la generación de productos y servicios catastrales; d) Apoyo a técnicos GIS en la solución de problemas en la operatividad de productos catastrales y seguimiento para mejorar los tiempos de entrega de productos; y e) Control del reporte de atención a usuarios a través de informes diarios de ventanillas y la sistematización de estos por la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales.



Ventanillas de atención al usuario de los productos y servicios catastrales del RIC.



5.4.2 Generación de Información catastral con fines multifinalitarios

Se fortalecieron las capacidades técnicas municipales en el uso de la información catastral, dando prioridad al tema de asistencia técnica para uso y manejo de la información catastral y la capacitación a técnicos municipales en el uso de la información multifinalitaria.

- **Objetivo Operativo:** 52 municipalidades mejoran su gestión de los servicios públicos y la planificación de sus territorios, con el uso multifinalitario de la información catastral.

En el tercer cuatrimestre, **15 municipalidades recibieron asistencia técnica en el uso y manejo multifinalitario de la información catastral**, con lo cual se alcanzó el 100% de la meta anual.

15



Municipalidades reciben asistencia técnica en el tercer cuatrimestre del 2023



Las 15 municipalidades que recibieron asistencia técnica en el tercer cuatrimestre fueron: San Jacinto de Chiquimula; Río Hondo y San Diego de Zacapa; San Vicente Pacaya y Guanagazapa de Escuintla; Magdalena Milpas Altas, Sumpango, Santa Lucía Milpas Altas y Santa María de Jesús de Sacatepéquez; San Andrés, La Libertad, San Luis, San Francisco, Poptún y San Benito de Petén.

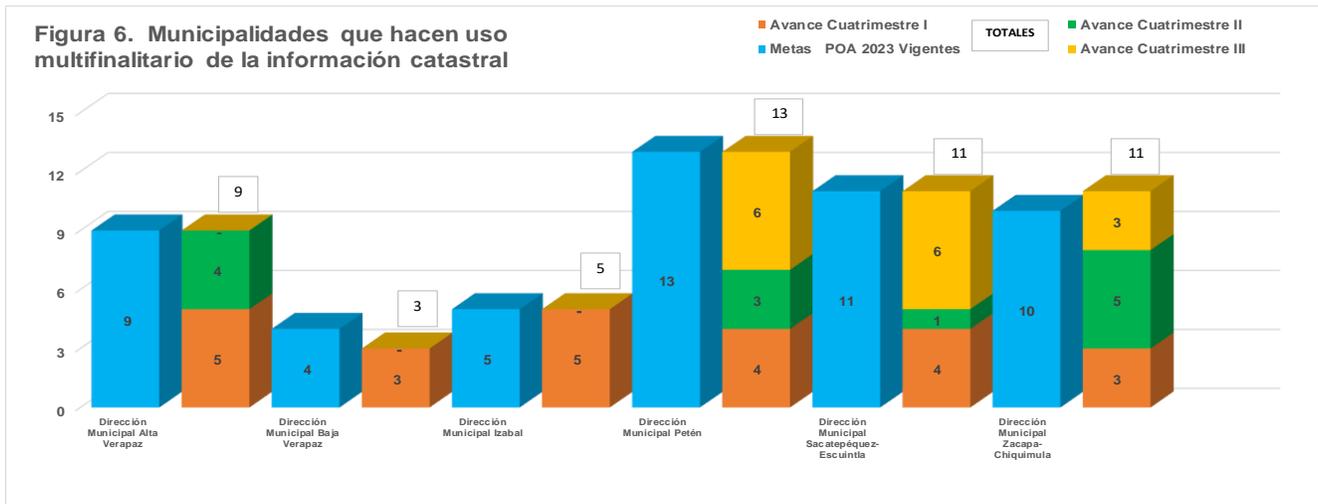
En la tabla 8 se presentan los avances alcanzados.

Tabla 8. Avances en las metas de la generación de Información catastral para múltiples fines

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Municipalidades que hacen uso multifinalitario de la información catastral	52	24	13	15	52	100
1.1	Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral	52	24	13	15	52	100

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

El número de municipalidades atendidas por Dirección Municipal se muestra en la Figura 6.

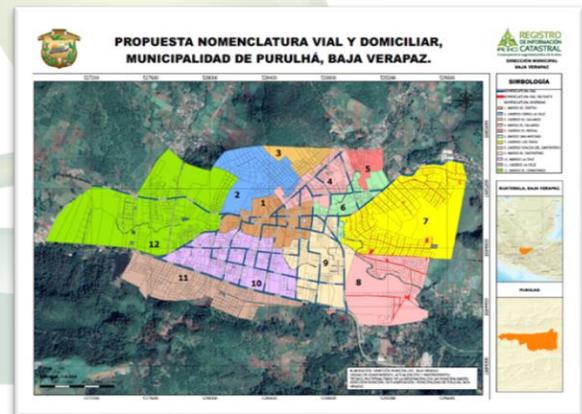


Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

Durante el cuatrimestre se capacitaron a 65 técnicos de las municipalidades en el uso de la información catastral; también se apoyó a 12 municipalidades en el trabajo de la definición de 12 polígonos del área urbana y rural; y a 6 municipalidades se apoyó para la identificación de nomenclatura vial y domiciliar. Además, se avanzó en la investigación, carga de shap es y elaboración de informes de perímetros municipales.



Capacitación a técnicos de la municipalidad de Panzós, Alta Verapaz, en el uso de la información catastral.



Apoyo a municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, en la definición de la nomenclatura vial y domiciliar.

5.4.3 Registro de Agrimensores y su actualización

El Registro de Agrimensores es una dependencia del RIC, encargada de llevar el registro de los profesionales y técnicos autorizados por el Director Ejecutivo Nacional del RIC, para la realización de operaciones técnicas catastrales o las inherentes al proceso catastral, en el ámbito de la agrimensura. Se rige por su propio reglamento aprobado por el Consejo Directivo del RIC mediante Resolución número 111-001-2009 de fecha 16 de febrero de 2009. La emisión, renovación o rehabilitación de la licencia de profesional o técnico agrimensor se otorga por el período de un año, que consiste en un registro y las personas pueden tener más de un registro.

Objetivo Operativo: 465 registros de técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales.

178

Registros de
Profesionales y
Técnicos
agrimensores en el
tercer cuatrimestre
del 2023

Durante el tercer cuatrimestre, **se lograron 178 registros de profesionales y técnicos agrimensores para la realización de operaciones catastrales**, lo que permitió alcanzar un total de 513 registros, superando la meta anual en 17%. Esto se logró gracias a la estrategia de mensajes de texto, llamadas telefónicas y correos electrónicos, con el objetivo de motivar a los profesionales a renovar sus licencias o inscribirse si cumplen con los requisitos. Los avances obtenidos se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9. Avances en las metas propuestas para el Registro de Agrimensores

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	465	162	203	178	543	117
1.1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	465	162	203	178	543	117

Fuente: Coordinación de Registro de Agrimensores.

Las personas registradas en el tercer cuatrimestre fueron 12 profesionales y 5 técnicos agrimensores con nueva inscripción, 86 profesionales y 4 técnicos agrimensores con renovación de licencias.



Licencias de Profesional Agrimensor.



5.5 Ejes independientes

5.5.1 Comunicación social

Para generar las condiciones sociales y políticas en el desarrollo de actividades del proceso catastral, el RIC realizó acciones de socialización y comunicación, según lo establece la Ley del RIC, Decreto 41-2005, en su artículo 31: “El proceso de comunicación social deberá continuar durante la ejecución de las siguientes fases del establecimiento catastral y en su mantenimiento, para contar con la cooperación y participación de la población”.

Objetivo Operativo: Al finalizar el año se habrán completado 872 eventos de comunicación social dirigidos a la población, con enfoque de género y multiculturalidad.

En el tercer cuatrimestre **se realizaron 279 eventos de comunicación social**, para acumular 908 eventos, superando en 4% la meta anual programada. En la Tabla 10 se presenta el detalle de los avances.

279



Eventos de comunicación social realizados en el tercer cuatrimestre del 2023

Tabla 10. Avances en las metas de Comunicación Social

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales, con enfoque de género y multiculturalidad	872	307	322	279	908	104

Fuente: Direcciones Municipales

Con el objetivo de lograr la cooperación y participación de la población en las diferentes actividades relacionadas con el proceso catastral, se realizaron actividades de comunicación social en los idiomas de las regiones atendidas. Según los datos consolidados por la Unidad de Género e Interculturalidad, para el tercer cuatrimestre en la actividad de comunicación social participaron un total de 5,439 personas de las cuales 2,371 fueron mujeres y 3,068 hombres; 2,067 pertenecientes al pueblo Maya y 3,372 Mestizos.

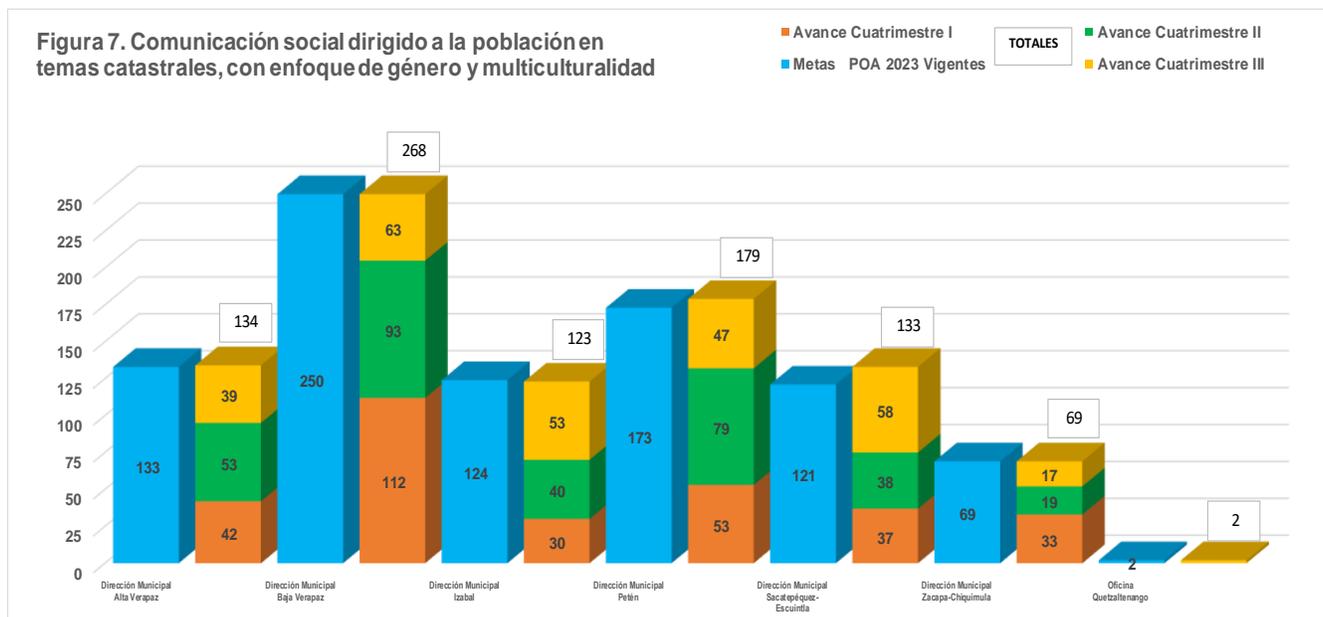


Exposición pública de resultados.
Colonia 30 de Mayo, Senahú, Alta Verapaz.



Exposición pública de resultados.
Parque Fraternidad, Santa Elena, Flores, Petén.

Los resultados de los eventos realizados por Dirección Municipal se observan en la Figura 7.



Kiosco en Caserío Nuevo San Carlos, Senahú, Alta Verapaz.



Kiosco en Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez.



Kiosco en Aldea La Cooperativa, Livingston, Izabal.

5.5.2 Capacitación y Desarrollo Humano

Los programas de Capacitación, Educación Formal, Investigación, Extensión y Servicios, Actualización y sostenibilidad de Registros de Técnicos y Profesionales son implementados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, con el objeto de promover un proceso permanente de formación y capacitación con excelencia académica para el desarrollo territorial y catastral. También cumple un papel sumamente importante en el fortalecimiento de la estructura organizacional del RIC, específicamente para el personal institucional que desde el inicio de labores es necesario familiarizarlos con la organización, políticas, funciones y entorno laboral; así como para agrimensores particulares del país para que tengan un programa de actualización permanente que permita contar con una eficiente operativización de las actividades catastrales.

Objetivo Operativo: Desarrollar 160 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial.

En el tercer cuatrimestre **se desarrollaron 62 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral**, sumando un total de 150 eventos para el ejercicio fiscal 2023, lo que representa un avance del 94%. Los avances son buenos debido a que los cursos para profesionales y técnicos externos fueron sujetos a demanda. Los resultados se presentan en la Tabla 11.

En el cuatrimestre se capacitaron a 2,814 personas, siendo 1,734 hombres y 1,080 mujeres; entre las que figuran 551 del pueblo Maya, 12 Garífuna, 8 Xinka y 2,043 mestizos.

62



Eventos de Formación y actualización catastral y territorial en el tercer cuatrimestre del 2023

Tabla 11. Avances en las metas de formación y capacitación que realiza la ESCAT

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial	160	38	50	62	150	94
1.1	Formación y actualización de profesionales y técnicos externos al RIC en materia catastral y desarrollo territorial	116	26	25	53	104	90
1.2	Formación y actualización del personal técnico y administrativo del RIC en materia catastral y desarrollo territorial	44	12	25	9	46	105

Fuente: Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT

Durante el tercer cuatrimestre se ofrecieron los siguientes cursos:

- Para el personal interno del RIC incluyeron: Curso Código de Ética y su Socialización, Curso de Sistemas de Información Geográfica -GIS-, Capacitación del Uso de la Aplicación de Notificación, Unificación de criterios jurídicos para la elaboración de dictámenes jurídicos, Proyectos de declaración de predio catastrado e investigación registral en el proceso catastral, Curso Comunicación para el desarrollo del proceso de declaratoria administrativa de tierras comunales y Curso Inducción Institucional del RIC.
- Para el público en general incluyeron: Curso de Profesional Agrimensor y Técnico Agrimensor, Uso y Manejo de Estación Total, receptores GPS y post-proceso, Capacitación de Liderazgo, Trabajo en Equipo, Comunicación y Manejo de Conflictos para el Desarrollo Territorial y Catastral, Levantamiento Catastral según la Norma Técnica y Procedimientos Catastrales del RIC, Capacitación para la difusión de la mejora de servicio de Desarrollo Territorial y Titulación Especial como Instrumento de Desarrollo Nacional.



Taller: Levantamiento catastral según la Norma Técnica Catastral impartido a profesionales del Colegio de Ingenieros de Guatemala -CIG- e Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG- del departamento de Petén.



Capacitación de Sistemas de Información Geográfica -GIS-, impartido a profesionales del Colegio de Ingenieros de Guatemala -CIG-.

VI. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

6.1 Coordinación Interinstitucional

En atención a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que integran la administración de tierras de Guatemala, academia y municipalidades, durante el tercer cuatrimestre la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa llevó a cabo diversas actividades con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a los planes de trabajo establecidos con las distintas instituciones con las que se han suscrito convenios o cartas de entendimiento. También realizó seguimiento a la gestión, elaboración y suscripción de los convenios a requerimiento de la Dirección Ejecutiva Nacional y aprobación del Consejo Directivo del RIC. Los avances de las actividades se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12. Avances en las metas de Coordinación Interinstitucional

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I	II	III		
			Avance Ene-Abr	Avance May-Ago	Avance Sep-Dic		
1	Informes de seguimiento a convenios de coordinación con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, que están operando	12	4	4	4	12	100
2	Elaboración o modificación de convenios marco o específicos y cartas de entendimiento con entidades nacionales, internacionales y municipales.	17	2	11	4	17	100

Fuente: Sección de Coordinación Interinstitucional de Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.

Durante el tercer cuatrimestre se logró la elaboración de 4 instrumentos de coordinación interinstitucional siendo los siguientes:

- Adenda al Convenio Administrativo de Coordinación Interinstitucional celebrado entre el RIC y Segundo Registro de la Propiedad con sede en Quetzaltenango.
- Convenio Marco entre el RIC y la municipalidad de Flores, Peten.
- Convenio Marco entre el RIC y la municipalidad de Ipala, Chiquimula.
- Convenio de Prestación de Servicios de Cobro por Cuenta Ajena, suscrito entre Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y el RIC.

En el marco del seguimiento y cumplimiento al plan de trabajo con el Segundo Registro de la Propiedad, se inauguró la Oficina del RIC en dicho Registro, con el objeto de implementar las actividades previas como investigación registral, para generar información que contribuya a la declaratoria de nuevas zonas en proceso catastral.



Suscripción del Convenio Marco entre el RIC y la municipalidad de Flores, Petén.



Firma de la Adenda al Convenio Administrativo de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Segundo Registro de la Propiedad con sede en Quetzaltenango.



Inauguración de Oficina del RIC en el edificio anexo al Segundo Registro de la Propiedad con sede en Quetzaltenango.

6.1.1 Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala.

El Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- tiene el objetivo de llevar a cabo las actividades de carácter técnicas y aquellas de carácter administrativas y financieras necesarias para fortalecer las capacidades de EL MINISTERIO y del RIC, en aspectos de información territorial, mediante la producción e intercambio de información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular.

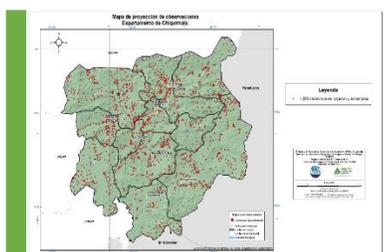
Los principales avances que se tienen de las diferentes actividades se enumeran en el Tabla 13 y se detallan a continuación:

- **Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula, a cargo del MAGA:** Se avanzó en el trabajo de campo del levantamiento de suelos, con la descripción de suelos a nivel de cajuelas y barrenajes, en 326 puntos de muestreo, lo que corresponde al 21% de avance de los 1,575 puntos proyectados. Los municipios monitoreados fueron San Jacinto, San José La Arada, San Juan Ermita y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula. Para el levantamiento de muestras, se llevó a cabo un proceso de socialización con líderes comunitarios y propietarios de predios. Las características físico-químicas del suelo se describieron utilizando la metodología de la Guía de Campo para el Muestreo y Descripción de Perfiles de Suelos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).
- **Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Zacapa, a cargo del MAGA:** En el tercer cuatrimestre se elaboró el mapa de pendientes del departamento de Zacapa, se actualizó la leyenda y el mapa de materiales geológicos que permitió generar el mapa de geomorfología del departamento a nivel de paisaje.
- **Informe de fortalecimiento de las capacidades (municipales e institucionales):** Se generó la propuesta del programa de capacitaciones y metodología para la utilización de equipo de medición, proceso catastral, guía de productos gráficos, cartografía y levantamiento catastral por medio de ortofotos para trabajadores municipales de Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona y Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez; Guanagazapa y San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla. También se realizaron reuniones para determinar el avance de los convenios interinstitucionales con dichas municipalidades. Y se avanzó con las municipalidades de Guanagazapa y Santa María de Jesús en la recopilación y verificación de documentos como: actas de recorridos de campo, actas de aprobación de la metodología del Perímetro de la Jurisdicción Municipal -PJM- y actas de consenso y disenso referente al PJM.
- **Informe del levantamiento de la información catastral en los 7 municipios priorizados:** Se avanzó con la recepción de producto del evento denominado “Servicio de toma de imágenes aéreas fotogramétricas en alta resolución ortofotos” Contrato Administrativo No. 013-2023, NOG 20201737. Esta información permitirá que las municipalidades de Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona y Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez; Guanagazapa y San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla puedan hacer el levantamiento catastral y uso multifinalitario de la información catastral, así como, la delimitación del perímetro de la jurisdicción municipal.

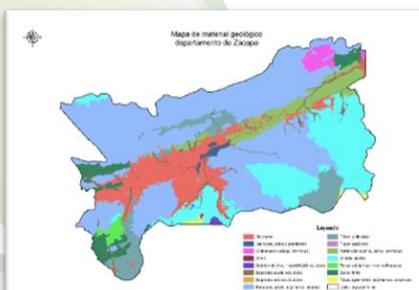
Tabla 13. Avances en las metas del Convenio MAGA-RIC

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula, a cargo del MAGA	1	0.33	0.33	0.34	1	100
2	Informe de fortalecimiento de las capacidades (municipales e institucionales)	1	0.33	0.33	0.34	1	100
3	Informe de avance del levantamiento de la información catastral en los 7 municipios priorizados	1	0.25	0.33	0.42	1	100

Fuente: Coordinación Convenio MAGA-RIC



Mapa de proyección de observaciones en el departamento de Chiquimula.



Mapa de material geológico del departamento de Zacapa.



Descripción de las características físicas y químicas de los suelos, a nivel de campo, en el municipio de San Jacinto, Chiquimula.



Imágenes de socialización con propietarios de predios, para la realización de observaciones de suelos en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula.



Capacitaciones en el marco del fortalecimiento de las capacidades (municipales e institucionales).

6.2 Género e Interculturalidad

Para el abordaje del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral, el Consejo Directivo del RIC aprobó la “Política Institucional con Enfoque de Género e Interculturalidad en el Proceso Catastral (PIEGIPC)” mediante la Resolución 714-001-2022. Dicha política busca la inclusión y equidad de las mujeres y población indígena dentro del proceso catastral. Para una adecuada implementación se identificó la necesidad de socializar la política y la Guía para el Registro por Sexo, Pueblo y Comunidad Lingüística en el Proceso Catastral, al personal del RIC e instituciones afines a la temática de género e interculturalidad.

Durante el tercer cuatrimestre, en coordinación con la ESCAT, se finalizó el programa de formación y capacitación con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral y se espera que sea implementado en el ejercicio fiscal 2024.

También se socializó la PIEGIPC con la Dirección Municipal de Baja Verapaz en la cual participaron un total de 27 personas, de las cuales 14 fueron mujeres y 13 hombres; 1 pertenece al pueblo Maya y 26 Mestizos, con ello se logró ejecutar el 100% de la meta anual.

Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 14.



Tabla 14. Avances en las metas del Enfoque de Género e Interculturalidad

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Informes cuantitativos y cualitativos con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral.	12	4	4	4	12	100
2	Programa de formación y capacitación con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral, elaborado en coordinación con la ESCAT.	1	0	0.90	0.10	1	100
3	Socializar la PIEGIPC y la Guía para el Registro por Sexo, Pueblo y Comunidad Lingüística en el Proceso Catastral, al personal del RIC e instituciones afines a la temática de género e interculturalidad.	8	3	4	1	8	100
4	Elaboración y ajuste de instrumentos, metodologías e indicadores específicos que visibilicen el género e interculturalidad.	1	0	0.25	0.75	1	100

Fuente: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

6.3 Soporte Tecnológico

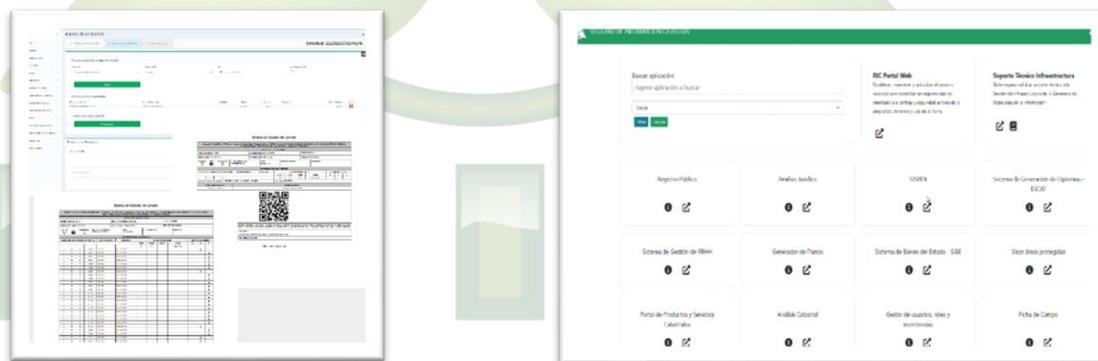
La Gerencia de Tecnología de la Información tiene entre sus funciones desarrollar y mantener las aplicaciones técnicas catastrales y administrativas del RIC, así como proveer el soporte técnico para la óptima utilización del equipo y administración de la infraestructura de redes para los usuarios internos y externos de la Institución. Las actividades principales durante el presente cuatrimestre se detallan en la Tabla 15.

Tabla 15. Avances en las metas del soporte tecnológico

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago	III Avance Sep-Dic		
1	Implementación de producción de nuevas funcionalidades para la automatización de los procesos técnicos y administrativos del RIC.	5	1	3	1	5	100
2	Atención a tickets de soporte técnico para infraestructura tecnológica.	1,435	553	461	446	1,460	102
3	Atención a tickets de usuarios en aplicaciones institucionales	5,280	1,926	1,783	1,669	5,378	102
4	Migración de predios de base de datos Prometeo a base de datos Web.	11,000	8,436	2,709	-	11,145	101

Fuente: Gerencia de Tecnología de la Información

En el tercer cuatrimestre se llevó a cabo la implementación de 1 nueva funcionalidad para acumular 5 durante el año, la funcionalidad aplicada fue al Sistema de Ventanillas -SISVEN- y Sistema de Servicios Catastrales, la cual consistió en la modificación de varias características relacionadas a la venta de productos y servicios catastrales.



6.4 Aprobación de Reglamentos y Manuales de Normas y Procedimientos

Durante el tercer cuatrimestre, el Consejo Directivo aprobó el nuevo Reglamento de Operaciones Registrales del RIC, según Resolución 805-002-2023 y nuevo Reglamento del Arancel General del RIC, según Resolución 812-002-2023.

La aprobación de manuales institucionales forma parte integral de la Estrategia Administrativa para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional que fue priorizada por la Dirección Ejecutiva Nacional con la finalidad de estandarizar las normas y los procedimientos internos de la institución. En este contexto, se han actualizado los Manuales de Normas y Procedimientos siguientes: Sección de Administración de Personal de la Coordinación de Recursos Humanos del RIC, según Acuerdo de Dirección DEN-RIC/127-2023; Sección de Contrataciones la Coordinación de Recursos Humanos del RIC, según Acuerdo de Dirección DEN-RIC/128-2023; Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Coordinación de Recursos Humanos del RIC, según Acuerdo de Dirección DEN-RIC/129-2023; y Sección de Contabilidad del Departamento Financiero de la Gerencia Administrativa Financiera del RIC, según Acuerdo de Dirección DEN-RIC/187-2023.



6.5 Soporte Técnico

La Gerencia Técnica del Proceso Catastral es la encargada de coordinar, evaluar y controlar las actividades de preparación para el establecimiento y actualización del catastro nacional, así como el uso multifinalitario de la información catastral. De esa cuenta desarrolló en el cuatrimestre las actividades siguientes:

- Revisión y visto bueno a la integración de 2,662 cambios gráficos del levantamiento catastral, para un total de 6,868 cambios en el año 2023. Es importante mencionar que los cambios gráficos realizados a la base de datos corresponden al total de municipios que se encuentran en proceso catastral y no solo a los municipios que están priorizados en el POA 2023.
- Se facilitó un taller de “**Unificación de criterios para el análisis catastral**” con la participación de representantes de las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica y Gerencia Técnica del Proceso Catastral, Coordinación del Registro Público, Gerencia de Tecnología de la Información y Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del RIC donde se definieron metodologías, productos y acuerdos concretos que ayudaran a agilizar el análisis catastral y por ende el proceso catastral.
- Se desarrollaron seis Talleres de “**Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales**” con personal de todas las Direcciones Municipales. La socialización

se enfocó en las Guías del Establecimientos Catastral, que comprenden las actividades de Comunicación Social, Levantamiento Catastral, Análisis Catastral y Mosaico Gráficos de Fincas, con la finalidad de capacitar al personal del RIC e incidir en la aplicación de los cambios implementados a las Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales para agilizar el proceso catastral.



Taller de Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales con personal de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla.



Taller de Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales con personal de la Dirección Municipal de Alta Verapaz.



Taller de Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales con personal de la Dirección Municipal de Izabal.

6.6 Recursos Humanos

La Coordinación de Recursos Humanos es responsable de administrar los procesos relacionados con la gestión del personal del RIC, incluyendo el reclutamiento, selección, contratación, inducción, desarrollo, monitoreo, evaluación y nóminas de pago. Además, se encarga de generar recomendaciones para mejorar las políticas, prácticas laborales y de administrar la información del personal.

Entre las actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Se impartió el Taller de “Conformación de Expedientes para personal de primer ingreso en los diferentes renglones presupuestarios” a los Asistentes Administrativos, Asistentes Secretariales de Oficinas Centrales y Direcciones Municipales.
- Actualización de información de todo el personal de los renglones 022 “Personal por contrato” y 011 “personal permanente” en el Sistema Administrativo Financiero y bases de datos internas.
- Se realizó seguimiento al Sistema de Nóminas y Registro de Servicios Individuales, Estudios o Servicios Individuales y otras relacionadas con el recurso humano en la plataforma GUATENOMINAS, para llevar a cabo su implementación.
- La Sección de Bienestar y Desarrollo, en coordinación con otras entidades, promovió capacitaciones al personal del RIC, siendo los siguientes temas: a) Inducción Institucional al personal de nuevo ingreso impartido por la ESCAT; b) Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, establecido a través del Acuerdo Gubernativo 164-2021 y modificado por el Acuerdo Gubernativo 183-2023, impartido por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-; c) Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- impartido por la Empresa CERTIFICA; d); Prevención de la Corrupción impartida por la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas -CGC-; e) Control de Emociones para un Liderazgo Efectivo a través de la Inteligencia Emocional impartido por la Empresa Excelencia Empresarial; f) Métodos y Procedimientos para la Utilización del Equipo de Limpieza y Lectura de la Etiqueta de Productos impartida por la Empresa Praind Consultores S.A.; y, g) Redacción de Informes Técnicos impartido por empresa Editorial Cazam AH.



Capacitación “Conformación de Expedientes para personal de primer ingreso en los diferentes renglones presupuestarios”.

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para lograr los objetivos institucionales, el Registro de Información Catastral de Guatemala cuenta con una política financiera formulada dentro del marco de modernización del Estado, en la cual se persigue la descentralización de operaciones, la simplificación de los procesos de programación y ejecución de los ingresos y gastos, el registro; así como seguimiento, evaluación y control.

Como instrumento principal de esta política financiera se tiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, el cual permite en la fase de la ejecución presupuestaria, llevar a cabo todas las acciones operacionales y procedimientos necesarios con el fin de lograr los objetivos y metas en los tiempos previstos. En consecuencia, la etapa de ejecución se fundamenta en la programación para procurar la máxima efectividad posible del gasto.

La Gerencia Administrativa Financiera tiene la función de administrar los recursos de la Institución de acuerdo a las políticas y normas definidas por los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera, para efecto cumple con la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y su correspondiente evaluación de la gestión. Los avances globales alcanzados en la ejecución presupuestaria se muestran en la Tabla 16.

Tabla 16. Ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2023 por tipo de gasto y programas, expresado en quetzales.

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
<u>Gastos de Funcionamiento</u>	144,277,180.00	116,711,519.02	80.89
Actividades Centrales	74,547,538.98	57,566,145.92	77.22
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	69,300,341.02	58,716,105.62	84.73
Partidas no Asignables a Programas	429,300.00	429,267.48	99.99
<u>Gastos de Inversión</u>	27,429,820.00	3,816,356.74	13.91
Actividades Centrales	14,497,423.00	2,295,020.76	15.83
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	12,932,397.00	1,521,335.98	11.76
TOTAL	171,707,000.00	120,527,875.76	70.19

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Durante el tercer cuatrimestre del 2023, la ejecución presupuestaria alcanzó un monto de Q.120,527,875.76 lo que representa el 70.19% del presupuesto total vigente (Q.171,707,000.00) aprobado por el Consejo Directivo del RIC, lo cual es un buen avance, considerando que la ejecución estuvo condicionada a los ingresos percibidos del MINFIN, que para el ejercicio fiscal 2023 solo se recibieron Q.85,669,862.00 de los Q.110,000,000.00 aprobados en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. De los ingresos percibidos del MINFIN (Q.85,669,862.00) se alcanzó el 84.3% de ejecución presupuestaria (Q.72,209,542.58).

7.1 Administración del Fondo Catastral Privativo

El Fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala se sustenta en la Resolución Numero 176-001-2010 de fecha 19 de agosto de 2010, misma que aprueba el Reglamento para la Administración de dicho Fondo, el cual se constituye con los ingresos que la institución obtenga por los servicios que presta en la generación de productos catastrales y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias correspondientes.

Los ingresos acumulados al tercer cuatrimestre del 2023, ascienden a un total de Q.18,278,354.32, detalle que se muestra en la Tabla 17.

Tabla 17. Integración de Ingresos del Fondo Catastral Privativo del RIC, acumulado de enero a diciembre 2023, expresado en quetzales.

Rubro	Descripción	Percibido	%
11990	Otros Ingresos	20,479.25	0.11
13290	Venta de Productos y Servicios Petén	5,141,770.00	28.13
13290	Venta de Productos y Servicios Izabal	2,529,443.00	13.84
13290	Venta de Productos y Servicios Chiquimula	246,625.00	1.35
13290	Venta de Productos y Servicios Zacapa	597,885.00	3.27
13290	Venta de Productos y Servicios Sacatepéquez	1,345,351.00	7.36
13290	Venta de Productos y Servicios Escuintla	485,000.00	2.65
13290	Venta de Productos y Servicios Alta Verapaz	3,340,330.00	18.27
13290	Venta de Productos y Servicios Baja Verapaz	1,211,750.00	6.63
13290	Venta de Productos y Servicios Guatemala	535,976.38	2.93
13290	Venta de Productos y Servicios Agrimensores	155,850.00	0.85
13290	Venta de Productos y Servicios ESCAT	242,280.00	1.33
15131	Intereses Fondo Común RIC BANRURAL	208,774.76	1.14
15131	Intereses Fondo Común RIC G&T	2,168,806.46	11.87
15131	Intereses Fondo Catastral Privativo RIC BANRURAL	46,809.35	0.26
15131	Intereses Fondo Rotativo Banrural	1,224.12	0.01
Total		18,278,354.32	100.00

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Los egresos al tercer cuatrimestre corresponden a un total de Q.13,211,414.16 como se muestra en detalle en la Tabla 18.

Tabla 18. Integración de Egresos del Fondo Catastral Privativo del RIC, acumulado de enero a diciembre 2023, expresado en quetzales

Partida Presupuestaria	Descripción	Ejecutado	%
01-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación Nacional	34,520.42	0.26
01-00-000-002-000	Servicios de Administración y Finanzas	977,571.51	7.40
01-00-000-003-000	Servicios de Auditoría Interna	8,501.00	0.06
01-00-000-005-000	Servicios de Tecnología de la Información	32,386.20	0.25
01-00-000-006-000	Servicios Técnicos	38,800.00	0.29
01-00-000-008-000	Servicios de Registro Público	745.00	0.01
11-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación	2,050,978.54	15.52
11-00-000-002-000	Establecimiento Catastral	2,430,936.77	18.40
11-00-000-003-000	Regularización de Predios	68,035.00	0.51
11-00-000-006-000	Servicios Catastrales	5,104,935.92	38.64
11-00-000-007-000	Uso Multifinalitario de la Información Catastral	68,035.00	0.51
11-00-000-009-000	Comunicación Social	206,305.10	1.56
11-00-000-010-000	Formación de Profesionales y Técnicos	1,786,669.28	13.52
11-00-000-011-000	Servicios de Análisis en Materia Catastral	36,226.90	0.27
99-00-000-001-000	Servicios de Fiscalización (Contraloría de Cuentas)	366,767.52	2.78
Total		13,211,414.16	100.00

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Como puede observarse en los cuadros anteriores, los ingresos superaron a los egresos por la cantidad de Q.5,066,940.16.



VIII. CONCLUSIONES

- El Consejo Directivo del RIC declaró en el tercer cuatrimestre dos nuevos municipios como zonas catastradas, siendo La Democracia, Escuintla y Panzós, Alta Verapaz. Con esta acción, se ha alcanzado un total de 20 municipios declarados catastrados, lo que representa 5.88% a nivel nacional. Ello contribuye a brindar certeza espacial y jurídica en la tenencia de la tierra y fortalece con información catastral el mercado de tierras y el ordenamiento territorial de los municipios.
- Los avances globales en el Eje Estratégico Establecimiento Catastral son buenos, debido a que en la mayoría de indicadores se superó la meta anual, lo cual es resultado de una buena coordinación entre las distintas áreas, el fortalecimiento de equipos y una adecuada supervisión del trabajo en los diferentes centros de costos.
- Los ejes estratégicos: Regularización en el marco del proceso catastral y estudios catastrales; Sistema y Mantenimiento de la Información Catastral; Generación y Promoción del Uso de Productos y Servicios Catastrales y Eje Independientes, en general presentan muy buenos avances.
- El avance de la ejecución presupuestaria de 70.19% es bueno, considerando que fue condicionado a los ingresos percibidos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, que para el ejercicio fiscal 2023 dejó de asignar al RIC Q.24,330,138.00 que se tenía contemplado en el presupuesto.

RIC

IX. ANEXOS

9.1 Avances en las metas de ubicación de fincas por Dirección Municipal

No.	Dirección Municipal	Meta vigente 2023	Cuatrimestre			Total acumulado	% Avance anual
			I	II	III		
			Avance Ene-Abr	Avance May-Ago	Avance Sep-Dic		
1	DM Petén	3,867	1,275	1,755	837	3,867	100
	La Libertad	1,744	520	578	646	1,744	100
	Otros Municipios	2,123	755	1,177	191	2,123	100
2	DM Alta Verapaz	1,371	435	515	540	1,490	109
	Panzós	446	177	207	125	509	114
	Tactic	153	153	-	2	155	101
	Santa Cruz Verapaz	46	15	-	31	46	100
	Senahú	713	85	306	350	741	104
	Otros Municipios	13	5	2	32	39	300
3	DM Baja Verapaz	1,885	679	743	506	1,928	102
	Salamá	922	415	289	242	946	103
	El Chol	622	131	361	140	632	102
	Otros Municipios	341	133	93	124	350	103
4	DM Izabal	1,574	533	526	516	1,575	100
	Los Amates	266	221	38	9	268	101
	Morales	1,207	271	463	473	1,207	100
	Otros Municipios	101	41	25	34	100	99
5	DM Zacapa-Chiquimula	770	231	304	260	795	103
	Gualán	473	170	240	252	662	140
	Río Hondo	105	6	63	1	70	67
	Otros Municipios	192	55	1	7	63	33
6	DM Sacatepéquez-Escuintla	1,450	610	358	600	1,568	108
	Santa Lucía Milpas Altas	354	354	-	-	354	100
	Magdalena Milpas Altas	393	133	132	202	467	119
	San José	300	-	-	300	300	100
	Otros Municipios	403	123	226	98	447	111
7	Oficina Quetzaltenango	-	-	-	-	-	-
8	RIC Central	1,025	225	800	240	1,265	123
	TOTAL	11,942	3,988	5,001	3,499	12,488	105

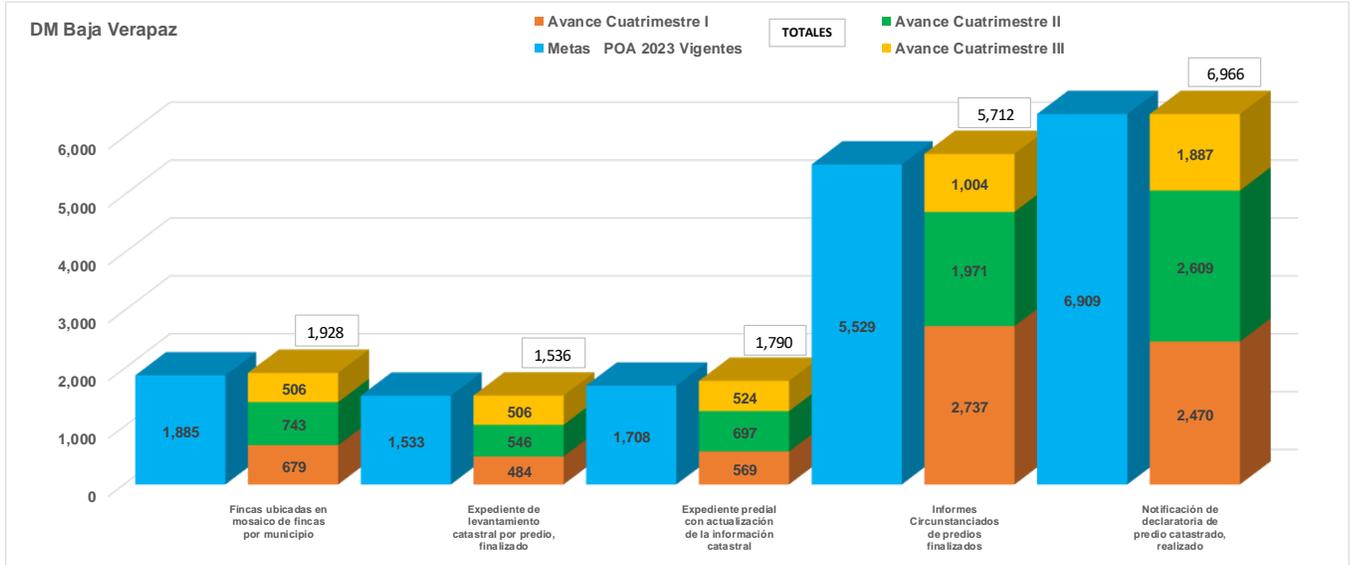
Fuente: Direcciones Municipales

9.2 Avances en las metas de las zonas declaradas en proceso catastral priorizadas

Zona declarada en proceso catastral (Municipios Priorizados 2023)	Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado			Expediente predial con actualización de la información catastral			Informes circunstanciados de predios, finalizados			Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado			Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado			Inscripción de predio catastrado en el Registro Público		
	Meta vigente	Ejecutado Ene-Dic	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Dic	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Dic	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Dic	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Dic	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Dic	% Anual
Salamá, Baja Verapaz	-	-	-	1,326	1,359	102	5,440	5,625	103	7,546	7,474	99	6,838	6,890	101	5,100	5,347	105
El Chol, Baja Verapaz	1,533	1,536	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	382	431	113	89	87	98	-	-	-	71	76	107	-	-	-
Total DM Baja Verapaz	1,533	1,536	100	1,708	1,790	105	5,529	5,712	103	7,546	7,474	99	6,909	6,966	101	5,100	5,347	105
Panzos, Alta Verapaz	765	765	100	117	117	100	1,789	1,797	100	2,480	2,480	100	2,742	2,743	100	4,907	4,953	101
Tactic, Alta Verapaz	-	-	-	589	732	124	1,550	1,872	121	2,139	2,377	111	1,971	1,700	86	1,831	1,911	104
Senahú Alta Verapaz	-	-	-	3,227	3,117	97	4,143	3,482	84	3,617	3,625	100	550	838	-	-	-	-
San Juan Chamelco, Alta Verapaz	31	31	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	464	462	100	908	973	107	121	89	74	-	-	-	2,074	2,059	99	-	-	-
Total DM Alta Verapaz	1,260	1,258	100	4,841	4,939	102	7,603	7,240	95	8,236	8,482	103	7,337	7,340	100	6,738	6,864	102
Flores, Petén	1,574	1,683	107	591	553	94	2,291	2,255	98	2,206	2,428	110	2,794	2,883	103	1,699	1,790	105
Las Cruces, Petén	557	342	61	1,134	1,170	103	973	1,062	109	849	922	109	873	874	100	450	460	102
La Libertad, Petén	-	-	-	256	346	135	127	96	76	138	134	97	-	-	-	480	490	102
El Chal, Petén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	911	911	100
Otros municipios	771	826	107	2,219	2,284	103	109	104	95	-	-	-	226	202	89	-	-	-
Total DM Petén	2,902	2,851	98	4,200	4,353	104	3,500	3,517	100	3,193	3,484	109	3,893	3,959	102	3,540	3,651	103
La Democracia, Escuintla	440	440	100	97	97	100	1,359	1,359	100	1,544	1,544	100	1,502	1,504	100	2,841	2,845	100
Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	257	311	121	901	921	102	4,062	4,196	103	4,067	4,272	105	2,528	2,548	101	1,297	1,519	117
Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	214	192	90	3,422	3,449	101	-	-	-	61	61	100	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	21	22	-	454	464	102	86	86	100	-	-	-	68	50	74	-	-	-
Total DM Sacatepéquez-Escuintla	932	965	104	4,874	4,931	101	5,507	5,641	102	5,672	5,877	104	4,098	4,102	100	4,138	4,364	105
Gualán, Zacapa	730	742	102	832	824	99	2,783	2,884	104	4,182	4,037	97	4,000	4,164	104	3,757	3,841	102
Río Hondo, Zacapa	90	91	101	321	314	98	2,217	1,980	89	2,365	2,364	100	3,400	2,520	74	2,095	2,127	102
Olopa, Chiquimula	4	4	100	11	12	109	-	-	-	1	2	200	-	-	-	-	-	-
Camotán, Chiquimula	1,030	1,039	101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jocotán, Chiquimula	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	280	292	104	56	30	54	-	-	-	200	166	83	-	-	-
Total DM Zacapa-Chiquimula	1,854	1,876	101	1,444	1,442	100	5,056	4,894	97	6,548	6,403	98	7,600	6,850	90	5,852	5,968	102
Los Amates, Izabal	-	-	-	2,601	2,724	105	5,977	6,242	104	7,403	7,110	96	7,235	6,842	95	6,184	6,337	102
Morales, Izabal	-	-	-	2,661	2,759	104	2,543	2,136	84	1,120	1,714	153	730	1,248	-	-	-	-
Livingston	1,324	1,276	96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	1,476	1,437	97	-	-	-	-	-	-	195	171	88	-	-	-
Total DM Izabal	1,324	1,276	96	6,738	6,920	103	8,520	8,378	98	8,523	8,824	104	8,160	8,261	101	6,184	6,337	102
Otros municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	87	-	-	-	-	761	773	102
Total	9,805	9,762	100	23,805	24,375	102	35,715	35,382	99	39,777	40,631	102	37,997	37,478	99	32,313	33,304	103

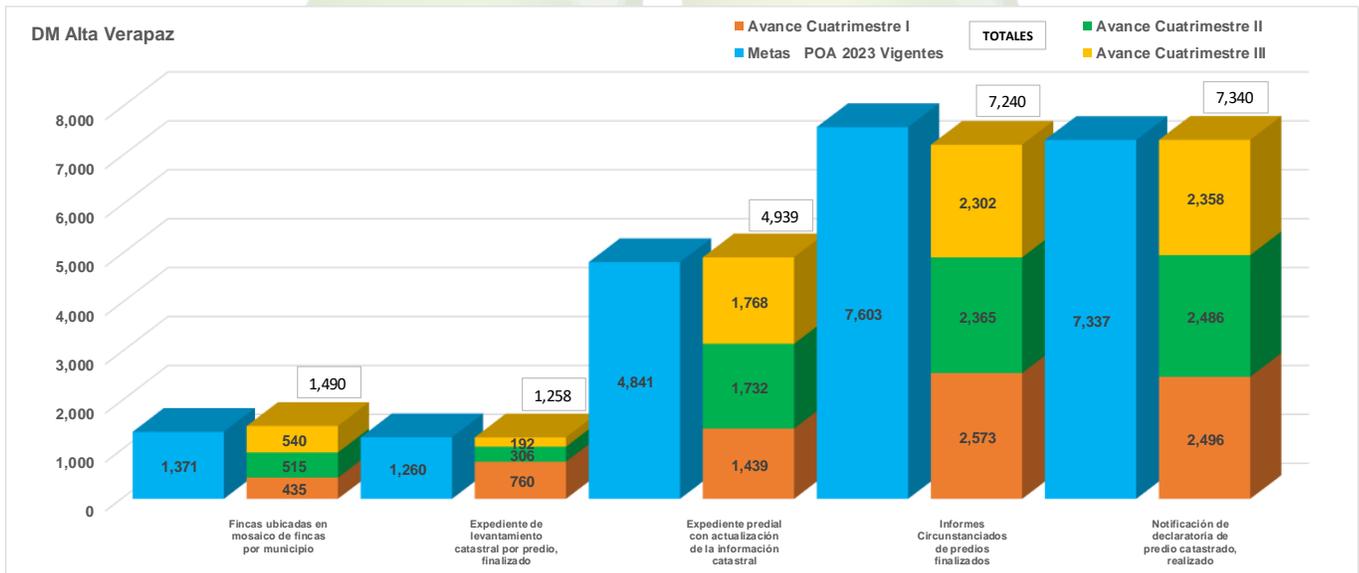
Fuente: Direcciones Municipales, Registro Público, Gerencia Jurídica.

9.3 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz



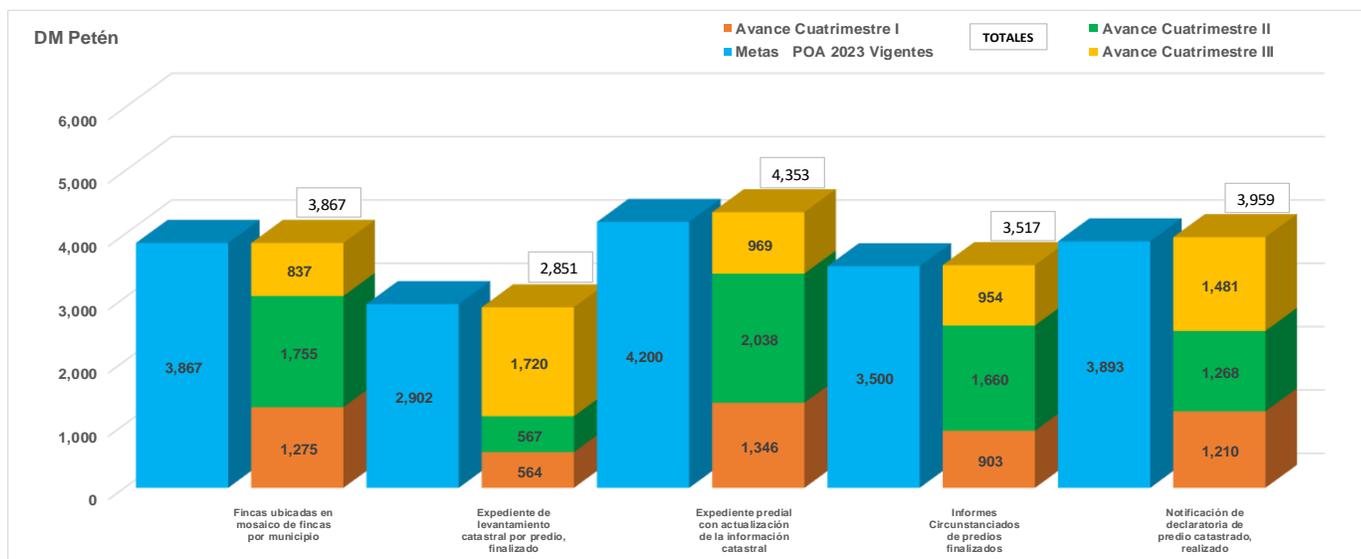
Fuente: Dirección Municipal Baja Verapaz

9.4 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz



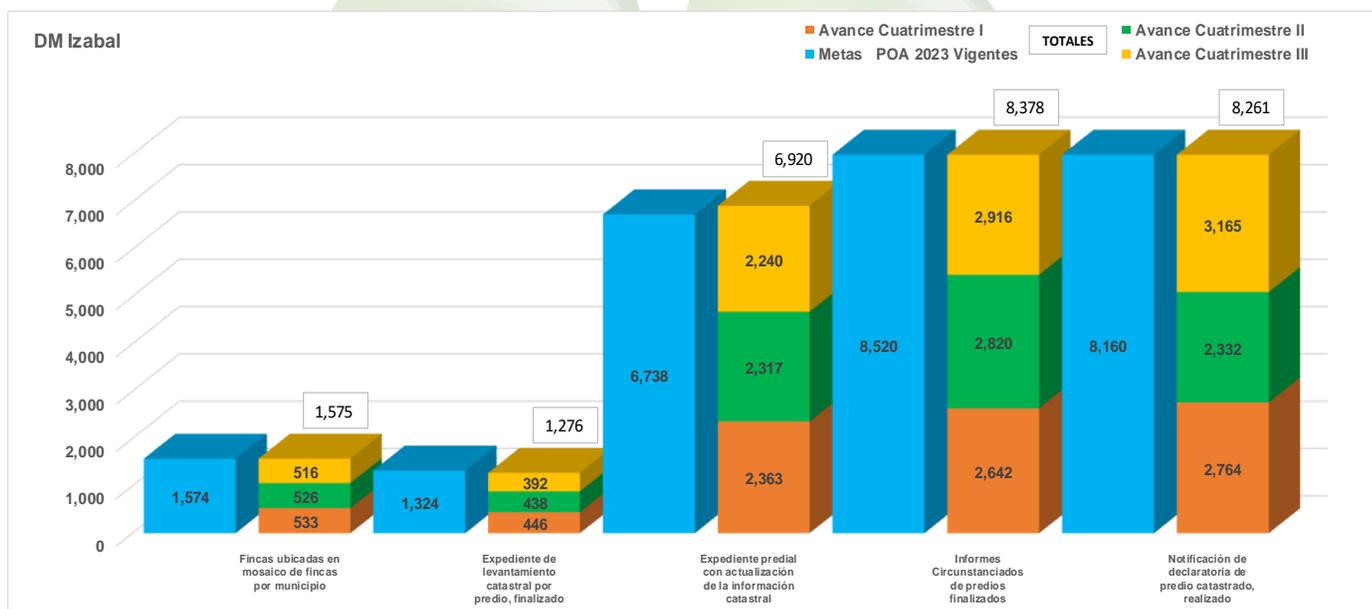
Fuente: Dirección Municipal Alta Verapaz

9.5 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén



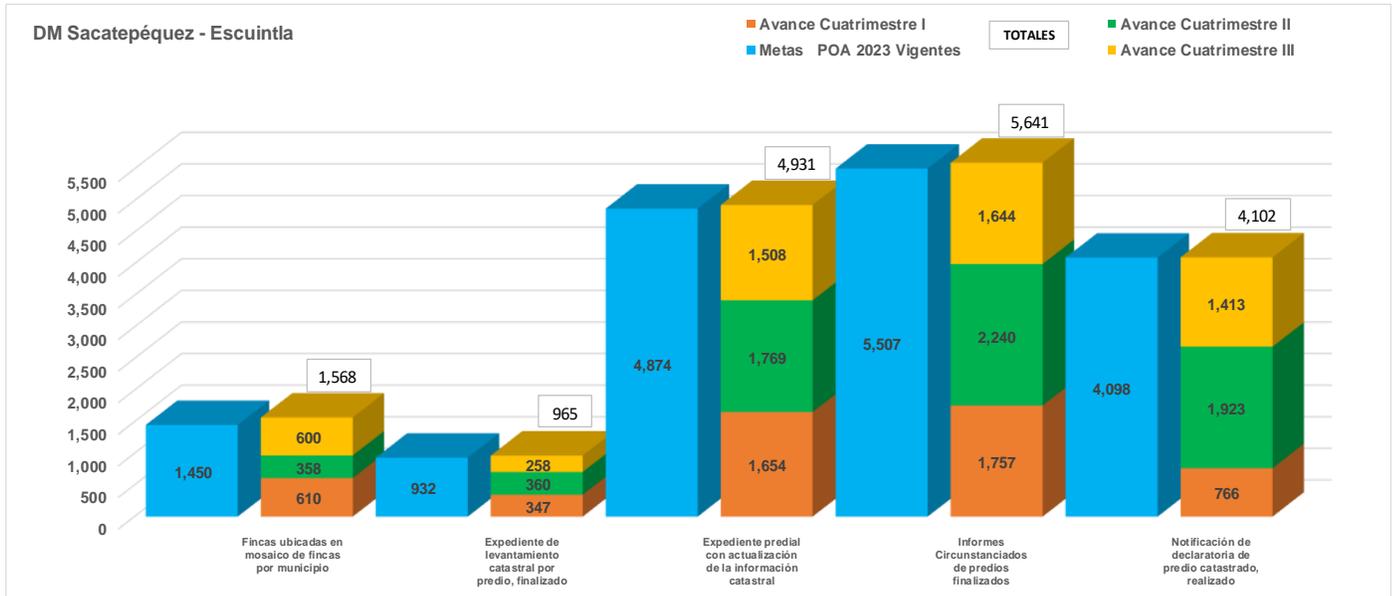
Fuente: Dirección Municipal Petén

9.6 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal



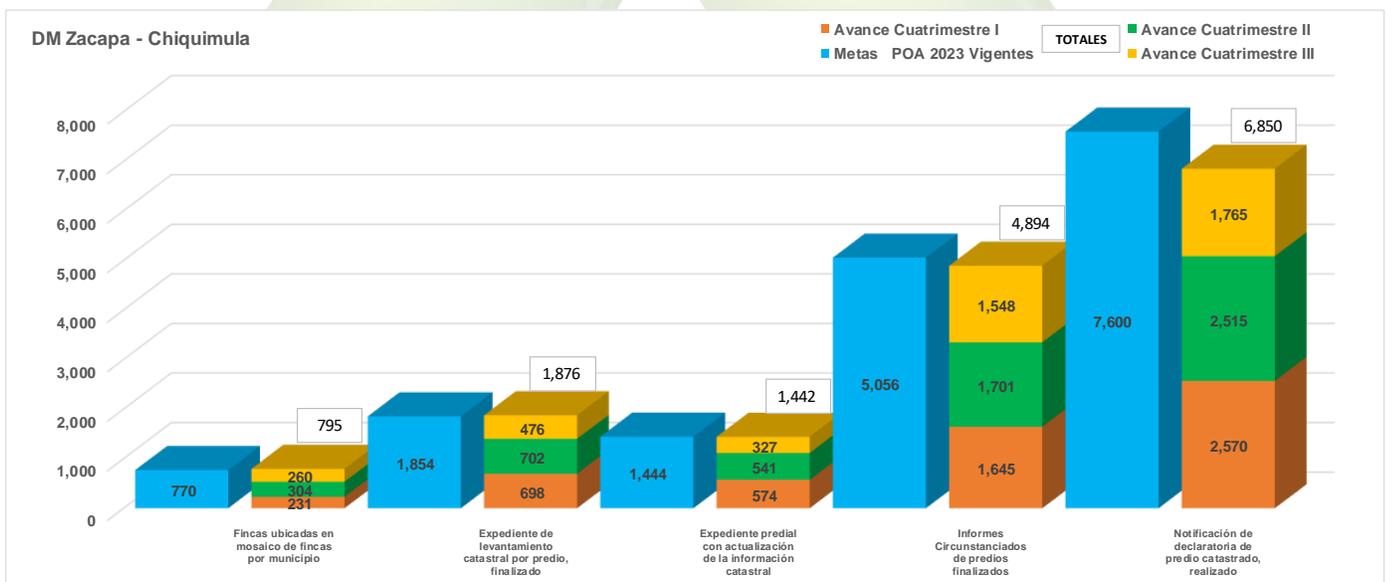
Fuente: Dirección Municipal Izabal

9.7 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla



Fuente: Dirección Municipal Sacatepéquez-Escuintla

9.8 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula



Fuente: Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula